



TORREÓN
gentetrabajando

**DICTAMEN DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.
2010 - 2013**

DECIMO NOVENA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 2011, 10:00 HORAS.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 18 DE MAYO DE 2011, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA UBICADO EN AVENIDA ESCOBEDO S/N ENTRE LAS CALLES GONZALEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, PARA CELEBRAR LA **DECIMO NOVENA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, SECRETARIA; C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO Y LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

LA COMISION RECIBIO, POR MEDIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES PRESENTADA POR **CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V.**, PRETENDIENDO OPERAR DICHA LICENCIA CON GIRO DE SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "**SUPER CITY**" UBICADO EN CALLE REYES ESPINDOLA No.11 DE LA COLONIA AMPLIACION LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD CON UNA INVERSION ESTIMADA DE \$1,000,000.00 Y LA GENERACION DE OCHO EMPLEOS DIRECTOS.

CONSIDERANDO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO LA COMISION ENCONTRO QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR "CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V." CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION DE LA COMISION POR PARTE DE SU PRESIDENTE, PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS.



ACUERDO

UNA VEZ VOTADO, POR MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE ALCOHOL, PRESENTADA POR **CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V.**, PARA SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "SUPER CITY" UBICADO EN **CALLE REYES ESPINDOLA No.11 DE LA COLONA AMPLIACION LOS ANGELES**; DE ESTA CIUDAD; CON DOS VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA POR PARTE DE LAS C.C LIC. MA. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, QUIENES AL RAZONAR SU VOTO ARGUMENTARON QUE DE ACUERDO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ART.47, NUMERAL 12, SE PIDE LA ANUENCIA VECINAL. LA APROBACION SE DA CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE DE LA COMISION, PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 104, INCISO A, FRACCION XIV; 105, FRACCIONES I Y V Y 107 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, Y ARTICULOS 3; 5, FRACCION VII; 6 FRACCION III; 7 FRACCION II; 8 INCISO B, FRACCIONES II, III Y IV; Y 16, 18, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA PRESENTES EN LA DECIMO NOVENA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 2011.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE

LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
SECRETARIA

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
VOCAL

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL